

Santiago, 26 de abril de 2021
Inscripción N°238

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

Ref.: Acuerdos tomados en la Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, cumple con informar a usted y al mercado en general, en calidad de hecho esencial, que en junta ordinaria de accionistas que fue auto convocada y celebrada con fecha 22 de abril de 2021, se acordó, entre otras materias propias de ella, lo siguiente:

- a) Aprobar la memoria anual, el balance general y los estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, incluido el informe de los auditores externos.
- b) Renovar el directorio de la sociedad, quedando integrado por los señores Cristóbal Rodríguez Ugarte, Alicia Sandoval Quezada, Antonino Castellucci y Luis Miguel De Pablo Ruiz.
- c) Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2021 a KPMG Auditores Consultores SpA; y
- d) Designar al diario electrónico El Mostrador como periódico para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.

Cc.: Archivo
HLS/---
